



MUNICIPALIDAD DE Cnel.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 15 de octubre del 2024.

**SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
ABOG. MARCOS ANTONIO BENITEZ.
E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de MCN No.26/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes.

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

Oferentes	Ruc
MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ	5053673-7
ALICDES FABIAN FIGUEREDO DUARTE	3826888-4
MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ	5259393-2

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) con ID N° 454430.

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso de la Licitación, los oferentes mencionados y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura:

**NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO
NO SE REALIZARON ACLARACIONES**

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alicdes Figueredo
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
--	--------	--------	--------

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
--	--------	--------	--------

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales para determinar conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Verificadas las ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité evaluador.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueredo
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional	Cumple Certificado N°185731 (CPEN)	No presenta	No presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de miembros	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple

Se realizó Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales para determinar conformidad de la oferta con las bases de la contratación. Verificadas las ofertas se ajustan a los requerimientos de las bases de la contratación por lo que fueron aceptadas por este comité para proseguir con la evaluación

METODO DE EVALUACIÓN

METODO DE EVALUACION EN ESTE PROCESO:

DECRETO 2264/23 Art. 75.- Procedimiento de evaluación. PUNTO 2)

2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas, primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada.

ART. 77 DECRETO REGLAMENTARIO. - ACLARACIÓN DE OFERTAS.

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

EN ESE SENTIDO, SE REITERA QUE NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

- 1) LA FIRMA FERBA de MILCIADES ADAN FERNANDEZ GOMEZ CON RUC 5053673-7 Y CORREO (forcasaingenieria@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA ESC.No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA	145.536.539
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR ESCUELA No.4746 HNO. FELIX ALDUNATE	218.200.464
	TOTAL	363.737.003

- 2) LA FIRMA TRECE Representaciones y Servicios de MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ CON RUC 5259393-2 Y CORREO (narvajamirna@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA ESC.No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA	149.664.852
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR ESCUELA No.4746 HNO. FELIX ALDUNATE	220.361.094
	TOTAL	370.025.946

- 3) SERVICIOS PROLOGIC DE ALCIDES FABIAN FIGUEREDO DUARTE CON RUC 3826888-4 Y CORREO (bsemprendimientos2016@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA ESC.No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA	151.290.671
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR ESCUELA No.4746 HNO. FELIX ALDUNATE	221.302.964
	TOTAL	372.593.635

C.P. Jorge A. González Gamero
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Rcaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CNEL OVIEDO

DESGLOSE DE PRECIOS:

LOTE 1:

Lote 1 - CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA ESC.No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA

Item	Descripción	Oferta Milciades Adán Fernández G.	Oferta Mirna Mercedes Narvaiz Ortiz	Oferta Alcides Figueredo
1	Letrero de obra 1,20 x 2,00	1.200.000	1.300.000	1.300.000
2	Limpieza y preparación del terreno	4.620	5.000	5.500
3	Replanteo	7.000	7.500	7.500
4	Vallado de obras con chapa ondulada y postes de 3" x 3" altura de 1,80	95.000	95.500	95.500
5	Excavación y carga de cemento en galería de PBC.	537.030	538.000	538.000
6	Excavación y carga de zapatas de H° A°	2.990.000	3.000.000	3.000.000
7	Pilares de H° A°	307.968	310.000	310.000
8	Vigas de fundacion 0,15 x 0,30 H° A°	298.350	298.350	298.350
9	Vigas de fundacion 0,25 x 0,30 H° A°	356.062	356.062	356.062
10	Losa y vigas techo de H° A°	2.990.000	2.990.000	2.990.000
11	Loseta sobre puerta de acceso	550.000	600.000	600.000
12	Mamposteria de nivelacion de 0,30 cm.	236.250	236.250	236.250
13	Relleno y apisonado de interiores	107.000	110.000	110.000
14	Aislacion de paredes	25.602	26.000	26.000
15	Mamposteria de ladrillos comunes 0,30 para revocar	235.000	236.000	236.000
16	Mamaposteria de ladrillos comunes 0,15 para revocar	111.780	111.780	111.780
17	Mamposteria de 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	251.750	251.750	251.750
18	Mamposteria 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	141.100	141.100	141.100
19	Envarillado bajo aberturas 2" l 8 por hilada (2 hiladas)	25.000	26.000	26.000
20	Revoque de paredes interior y ext. A una capa c/ hidrofugo	42.350	45.000	45.000
21	Revoque de pilares losas y vigas de H° A°	60.865	65.000	65.000
22	Revoque de mochetas	29.250	29.250	29.250
23	Contrapiso de H° de cascotes	47.779	47.779	47.779
24	Carpeta de nivelación	29.215	29.215	29.215
25	Piso ceramico PI 4 antideslizante	107.500	107.500	110.000
26	Zocalo ceramico	35.800	35.800	35.800
27	Guarda obras 0,40 de ancho alisada incluye contrapiso	88.345	88.345	90.000

C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

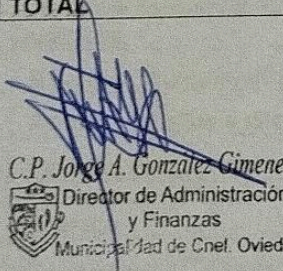
C.P. Jovenias Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

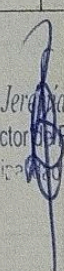
Abg. Luis Carlos...
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo

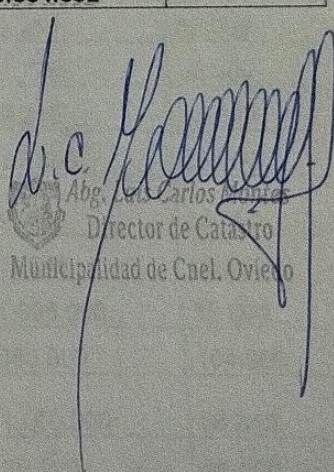


MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

28	Provision y colocación de ventanas de vidrios templados de 8mm con perfilera de aluminio 1,50 x 1,20	1.895.000	1.895.000	1.895.000
29	Rejas metálicas para ventanas de 1,50 x 1,20 según diseño	850.000	850.000	850.000
30	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1.500.000	1.500.000	1.500.000
31	Pintura de paredes al latex	28.500	28.500	28.500
32	Pintura de pilares al latex	28.500	28.500	30.000
33	Pintura de losas y vigas al latex	28.500	28.500	30.000
34	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	32.000	32.000	32.000
35	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	28.500	28.500	36.000
36	Instalación del tablero TP de 10 AG.	350.000	350.000	350.000
37	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	350.000	350.000	350.000
38	Alimentación de los circuitos de luces	114.000	114.000	117.000
39	Alimentación de los circuitos de tomas	114.000	114.000	120.000
40	Alimentación de los circuitos de ventiladores	764.000	764.000	770.000
41	Alimentación de la red existente	550.000	550.000	550.000
42	Pantalla acrílica con focos Led de 30 WATTS	216.000	216.000	216.000
43	Porta lamparas tipo plafon con focos Led de 30 WATTS	142.500	145.000	17.000
44	Aislacion de losa con techo de chapas onduladas sobre estructura metalica incluye macisada revocada	200.000	250.000	260.000
45	Pizarrones acrilicos 1,20 x 2,75	1.200.000	1.300.000	1.300.000
46	Limpieza final y retiro de escombros	950.000	1.000.000	1.200.000
		145.536.539		151.290.671
	TOTAL		149.664.852	


C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeronías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Carlos Rojas
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CNEL OVIEDO

Lote 2 - CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR ESCUELA No.4746 HNO. FELIX ALDUNATE

Item	Descripción	Oferta Milciades Adán Fernández G.	Oferta Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Oferta Alcides Figueroa Oferta
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	1.200.000	1.300.000	1.300.000
2	Limpieza y preparacion del terreno	6.500	5.000	7.500
3	Vallado de obras	75.000	7.500	76.000
4	Replanteo	7.000	95.500	7.500
5	Excavación y carga de cimient con PBC.	565.000	538.000	565.000
6	Dados de H°A°	280.000	3.000.000	35.000
7	Encadenados de H° A° superior e inferior	242.000	210.000	245.000
8	Viga de galería 15 x 25	243.000	298.350	245.000
9	Loseta sobre aberturas	550.000	356.062	550.000
10	Mampostería de nivelacion de 0,45 cms.	338.000	2.990.000	450.000
11	Mampostería de nivelacion de 0,30 cms.	236.250	600.000	236.250
12	Relleno y apisonado de interiores	107.000	236.250	107.000
13	Aislacion de paredes de 0,15	25.602	110.000	30.000
14	Aislacion de paredes de 0,30	43.200	26.000	45.000
15	Mampostería de 0,15 para revocar	111.708	236.000	111.708
16	Mampostería de 0,30 visto a una de ladrillos prensados e interior de ladrillos comunes	252.808	111.780	252.808
17	Mampostería de 0,30 para revocar ambas caras	236.350	251.750	236.350
18	Mampostería de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	141.100	141.100	145.000
19	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	25.000	26.000	40.000
20	Pilares De mampostería de ladrillos comunes según detalle	450.000	45.000	450.000
21	Techo De chapas con nucleo de isopor 3 cnt. color ceramico exterior blanco interior	495.000	65.000	500.000
22	Revoque de paredes interior,ext. a una capa c/ hidrofugo	34.200	29.250	36.000
23	Revoque de pilares de galería	34.200	47.779	35.000
24	Revoque de vigas a una capa	34.200	29.215	35.000
25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	28.780	107.500	35.000
26	Revoque de nivelación 1:3 cemento y arena hidrofugo	34.200	35.800	35.000
27	Contrapiso de H° de cascotes	47.779	99.345	50.000
28	Carpeta de nivelacion	31.725	1.895.000	35.000
29	Piso ceramico antideslizante	104.000	850.000	104.000
30	Guarda obra de baldosones de 40 x 40 cmt. Incluye contrapiso	88.345	1.500.000	88.345
31	Zocalo Ceramico	25.500	28.500	26.000

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Carlos Monje
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE Cnel. OVIEDO

32	Ventanas corredizade vidrios templados transparente con perfilera de aluminio de 1,50 x 1,20	1.985.000	28.500	1.985.000
33	Ventanas corredizade vidrios templados transparente con perfilera de aluminio de 1,50 x 1,00	1.654.000	28.500	1.654.000
34	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1.350.000	32.000	1.400.000
35	Puerta Metalica 0,80 x2,10 incluye marco y accesorios	980.000	28.500	1.200.000
36	Puerta metalica 0,60 x 1,20 incluye marco y accesorios	650.000	350.000	650.000
37	Puerta persiana metalica bajo mesada	450.000	350.000	450.000
38	Rejas metalicas 1,50 x 1,20	850.000	114.000	850.000
39	Rejas metalicas 1,50 x 1,00	750.000	114.000	750.000
40	Pintura de paredes al latex	30.510	764.000	30.510
41	Pintura de ladrillo vistos con silicona	24.030	550.000	25.000
42	Pintura aberturas metálicas, puertas y rejas con pintura sintética	44.820	216.000	45.000
43	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	23.700	145.000	25.000
44	Pintura de estructura de techo sintetico color blanco	2.350.000	250.000	2.500.000
45	Espejo de 4mm. 0,40 x 1,75 con marco de aluminio	650.000	1.300.000	650.000
46	Canaletas y bajadas	85.000	1.000.000	86.000
47	Instalacion De desagüe cloacal, agua corriente, artefactos y accesorios, registro 0,60 x0,60 según plano	8.750.000	1.300.000	8.750.000
48	Camara septica 1,00 x 1,60 x 1,20	2.500.000	5.000	2.500.000
49	Pozo ciego 2,00 x 2,50	3.750.000	7.500	3.750.000
50	Mesada con tres bachas granito 0,50 x 1,75	2.500.000	95.500	2.500.000
51	Revestido de azulejos	104.000	536.000	103.000
52	Escalera de acceso	1.250.000	3.000.000	1.250.000
53	Rampa Peatonal 10% pendiente ancho de galería	1.250.000	310.000	1.300.000
54	Instalacion de tablero TS de 6 AG	380.000	298.350	400.000
55	Instalacion de tablero comando de ventiladores TCV	380.000	356.062	400.000
56	Instalacion de circuito de luces y tomas	114.000	2.990.000	120.000
57	Alimentacion de circuito de ventiladores	650.000	600.000	650.000
58	Alimentacio de TP a TS	1.500.000	236.250	1.500.000
59	Pantalla acrilica con focos bajo consumo de 45 Watts	216.000	110.000	216.000
60	Pantalla metalica con focos bajo consumo de 45 Watts	142.500	26.000	142.500
61	Pizarra según plano	1.200.000	236.000	1.200.000
62	Limpieza final	1.500.000	111.780	1.600.000
TOTAL		218.200.464	220.361.094	221.302.964

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Méndez
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNELOVIEDO

DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES.

Fueron verificadas las ofertas y no se encontraron objeciones al respecto por este comité evaluador.

EN ESE SENTIDO, SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores

aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

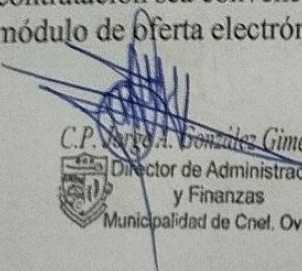
QUE, FUERON VERIFICADAS LAS OFERTAS REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEMS) ENCONTRÁNDOSE LA OFERTA SELECCIONADA EN CUANTO A MONTOS DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE Y CONFORME A NORMATIVA VIGENTE LA CUAL PODRÁ SER CORROBORADA EN EL CAUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DE PRECIOS SICP.
EN ESE SENTIDO, NO HUBO VARIACIÓN CON EL PRECIO DE REFERENCIA DE LA CONVOCANTE.

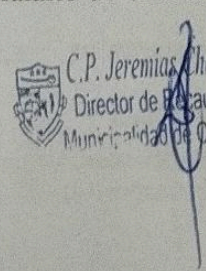
QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA CADA LOTES., LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION.

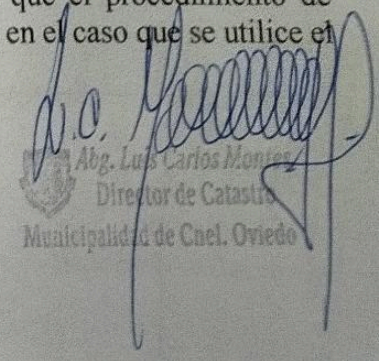
DE IGUAL MANERA PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SERÁN ANALIZADAS LAS DEMAS OFERTAS PRESENTADAS.

EVALUACION RESPECTO A:

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.


C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Montiel
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueredo
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.			
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.			
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.			

C.P. Jorge Al. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos González
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



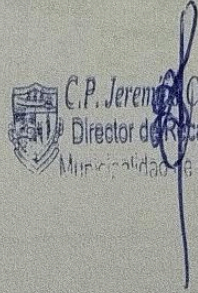
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

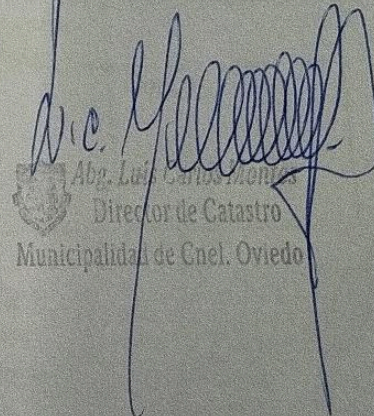
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.			
---	--	--	--

CONCLUSION: EVALUACION CAPACIDAD LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Milcíades Adán Fernández G.	Propietario	No registra datos
Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Propietario	No registra datos
Alcides Fabian Figueredo Duarte	Propietario	No registra datos


C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Menéndez
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO

CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera que forma parte de este informe cuya copia se adjunta.

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueroa
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General conforme PBC	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1] 2020, 2021, 2022, 2023	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022, 2023	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: 20%	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueroa
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueroa
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos...
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas			
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	Cumple	Cumple	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2020 -2021-2022,2023] en las siguientes actividades clave: Rep.de aulas y SSHH	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueredo
• Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple
• Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple	Cumple	Cumple
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 50% de la oferta presentada	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Montes
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL OVIEDO

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueroa
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles), deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo debe contar con un Jefe o Superintendente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.)	Cumple	Cumple	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente también deberá presentar el listado de ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de caaguazú.	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	Milciades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueroa
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [2 camiones volquetes, y los equipos de protección requeridos en obra pública] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeronías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Mu

Los Montes
Catastro
I. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE Cnel. OVIEDO

Cuadro de revaluo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica	No aplica	No aplica

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Milcíades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueredo
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Milcíades Adán Fernández G.	Mirna Mercedes Narvaja Ortiz	Alcides Figueredo
Margen de preferencia nacional	No aplica	No aplica	No aplica

Con relación al margen de preferencia nacional, la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación conforme normativa vigente, por lo tanto, los oferentes no presentaron los CPEN por lo que se encuentran en igualdad de condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos de la base concursable para este procedimiento de contratación por lo que este comité de forma unánime propone la recomendación de adjudicación siguiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:**

C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Molinas
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo



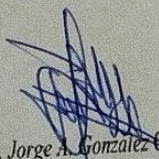
MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

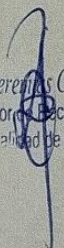
Art. 1º. ADJUDICAR el PROCEDIMIENTO MCN No.26/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454430 al Sr. Milcíades Adán Fernández Gómez con Ruc 5053673-7 conforme planilla siguiente:

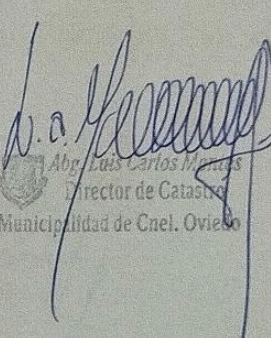
Lotes	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA ESC.No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA	145.536.539
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA PREESCOLAR ESCUELA No.4746 HNO. FELIX ALDUNATE	219.200.484
	TOTAL	363.737.003

Monto total: Guaraníes trescientos sesenta y tres millones, setecientos treinta y siete mil, tres.

Es nuestro informe.


C.P. Jorge A. González Giménez
Director de Administración
y Finanzas
Municipalidad de Cnel. Oviedo

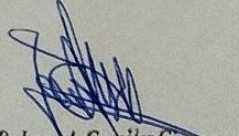

C.P. Jeremías Chávez Rojas
Director de Recaudaciones
Municipalidad de Cnel. Oviedo

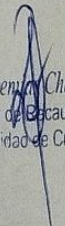

Abg. Luis Carlos Méndez
Director de Catastro
Municipalidad de Cnel. Oviedo

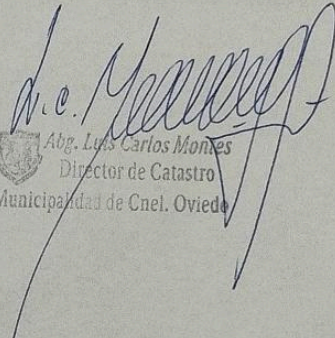
RATIOS:

Oferente MILCIADES FERNANDEZ

		2020	2021	2022	2023	Promedio	Coefficiente medio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA – Pasivo total/Activo total menor o igual a 0,8	PT	26,297,073	121,207,169	123,359,102	123,359,102	90,287,781	0.1
	AT	785,361,838	1,003,516,458	1,104,589,678	1,104,589,678	964,489,325	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ – activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	AC	74,511,838	120,516,458	248,429,678	248,429,678	147,819,325	1.6
	PC	26,297,073	121,207,169	123,359,102	123,359,102	90,287,781	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD beneficio neto/patrimonio neto*100	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO pasivo total/patrimonio neto	PT	26,297,073	121,207,169	123,359,102	123,359,102	90,287,781	0.1
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	


C.P. Jorge A. González Giménez
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


C.P. Jeremías Chávez Rojas
 Director de Becauciones
 Municipalidad de Cnel. Oviedo


Abg. Luis Carlos Montes
 Director de Catastro
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	0.1
	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	0.1
	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	0.1
	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	0.1
	SA	27,074,733	85,861,858	214,691,070	214,691,070	109,209,203	12.5
	PN	759,064,765	882,309,289	981,230,576	981,230,576	874,201,543	0.1

MILCIADES FERNANDEZ
 07/10/2023